

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E
INTERNACIONAL FIRST ACTION S.A.**

INFORME DEL COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Señores Accionistas

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL FIRST
ACTION S.A.**

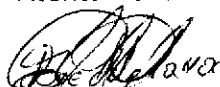
Yo Freddy Hernán Lara Mejía con cedula de identidad No 020155294-0, comisario de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL FIRST ACTION S.A.**, una vez revisados y fiscalizados los libros sociales y contables de la Compañía, el Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2013, y el informe que me fuera proporcionado por el Gerente, pongo a consideración el siguiente informe:

- La preparación del Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros son de responsabilidad de gerencia,
- Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la ley y la Superintendencia de Compañías para los comisarios de las Compañías Anónimas.
- La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios
- Las cifras de los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y en mi opinión estos se llevan de conformidad con la técnica contable.

El análisis de la información precedente me hace concluir que en el periodo que va desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, no presenta mayor movimiento por lo que la compañía está iniciando sus actividades.

Para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente



Freddy Hernán Lara Mejía
COMISARIO